

5973/49

AUDIENCIA PROVINCIAL**Responsabilidades Políticas**

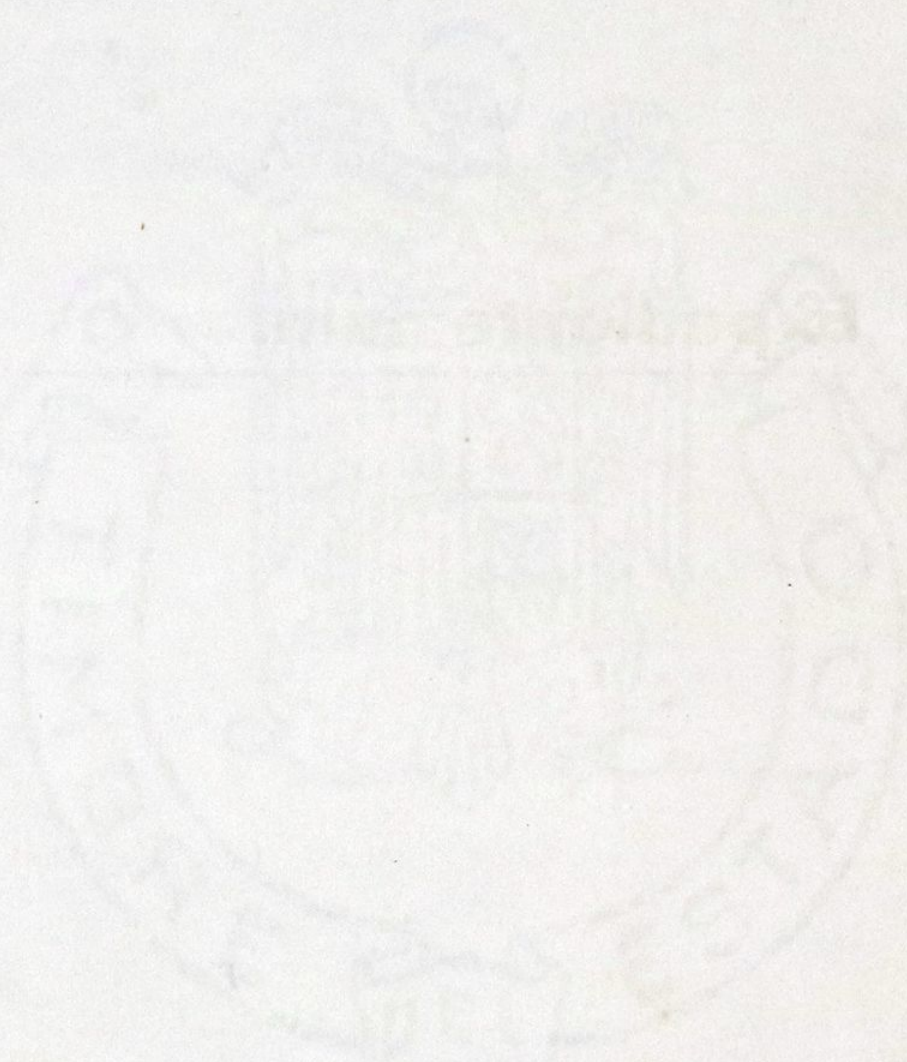
==== HUESCA ====

Expediente núm. 1.999CONTRA *Feltonio Gran Brunel*DE *Terriena* (*Huesca*)JUZGADO INSTRUCTOR DE *Terriena*SE INICIA EL EXPEDIENTE EL *19* DE *Febrero* DE 19 *52*

FALLADO EL _____ DE _____ DE 19 _____

AUDIENDAS

DE



Expte. nº 1999 de la
Auda y 148 del Juzgº.

Contra

Eugenio Grau Fuentes
Vecino de
Sariñena

Ilmo. Señor

Tengo el honor de participar a V.I. que con esta fecha y en virtud de orden de proceder de fecha 19 del actual y testimonio de la sentencia del Consejo de Guerra, he procedido a la iniciación del expediente de Responsabilidades Políticas contra el individuo anotado al margen y números que también se expresan.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Sariñena 27 de Febrero 1943.

EL JUEZ DE INSTRUCCION EJERTE

Ignacio Puig



ILMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE

HUESCA.

B.9.375.712



GOBIERNO
DE ARAGON

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

Recibida nota

LI DIAS del

Expte. n.º

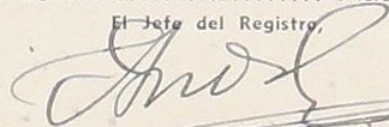
7 JUL. 1943

Registro Central Responsables
POLITICOS

responsabilidad política de **Eleuterio Grau Fuertes**

Juzgado de **Sariñena** Audiencia de **Huesca** nº **1.999**

El Jefe del Registro,



GOBIERNO
DE ARAGON



AUDITORÍA DE GUERRA

DEL

5.º CUERPO DE EJÉRCITO

Juzgado de Ejecuciones

Sito en

Ref. al n.º 869

primera

EXCMO. SEÑOR:

Adjunto tengo el honor de remitir a V. E. testimonio deducido de la resolución dictada de la causa n.º 2566-40 instruída contra *Antonio Grau Fuentes*

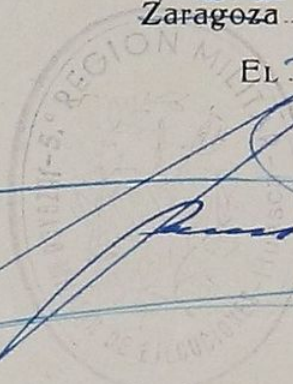
a los fines de la ley de 9 de Febrero de 1939, rogándole a V. E. se digne acusarme recibo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

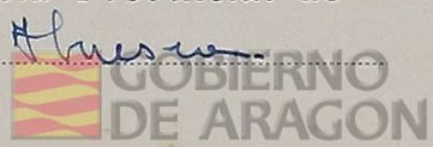
Huesca
Zaragoza 2 de *Febrero* de 1948

EL *Teniente* JUEZ:

[Firma manuscrita]



Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de



*A. P.
4-2-48*



REPUBLICA DE GUERNA

SECRETARÍA DE JUSTICIA

EXPEDIENTE DE...

...

...

Adjudicador de...

V. E. testamento de...

con dictada de la...

institución...

por Decreto de...

1959-1960...

...

Dios guarde a V. E. muchos años.

...

...

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de...



GOBIERNO DE ARAGON

DILIGENCIA

En este día se ha recibido la anterior comunicación con el testimonio de la sentencia a que hace referencia y paso a dar cuenta a la Sala. —

Huesca, dies y nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y tres. —

Beccitt

PROVIDENCIA

Huesca, dies y nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y tres. —

S. S.

Presidente

Pinto

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el sumarísimo ordinario número 8556-40, contra Eduardo Grau Puertel por el delito de Auxilio a la Rebelión remítase con oficio al Juez de Instrucción de Sarriena a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942,

Dése cuenta al Tribunal Nacional, remitiendo copia al P.P. de Sarriena

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, de que Certifico.

Durán

Beccitt

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, Certifico.

Beccitt



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a document or letter.